

TEMUCO, 30 JUL. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR IX REGIÓN
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISIÓN SNASPE
- 4.- DIAS QUE DURARÁ : 1; 2; 8; 9; 15; 16; 22; 23; 29 y 30 de Agosto  
de 2009.
- 5.- LUGAR DE DESTINO : IX REGION
- 6.- VEHÍCULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN TERRANO  
: PATENTE : BWLW - 13  
: COLOR : BURDEO
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
JOSE LUNA BAEZA  
RONIER ALTAMIRANO
- 8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
- 9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 234 DE FECHA 29 JUL. 2009



CRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN